## CAMPAMENTOS URBANOS VERANO 2021 LISTA DE ESPERA: PLAZO, CONDICIONES Y PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE PLAZA

La inscripción en la lista de espera para actividades organizadas por la Concejalía de Infancia durante la campaña de verano 2021 da opción a acceder tanto a plazas que estén disponibles como a futuras vacantes que pudieran darse en actividades que no cuentan en este momento de plazas libres.

Se atenderá la lista de espera por orden de llegada.

Las personas a las que se les asigne plaza serán NOTIFICADAS a su correo de contacto con la información necesaria para formalizar esa vacante. Dispondrá de un plazo de dos días desde el envío de esta comunicación. Pasado este plazo, si no ha formalizado la vacante, se entenderá como renuncia y se asignará a la siguiente persona siguiendo la lista de espera.

El plazo de solicitud estará abierto hasta el 23 de agosto.

<u>Atención telefónica</u>: CMRI Bhima Sangha: 91 281 73 73 ; CMRI Rayuela: 91 322 23 15. De lunes a viernes de 10 a 14 y de 17 a 20. A partir del 1 de julio el horario de atención será de 9 a 14 horas. Se recomienda la consulta de información a través de correo electrónico enviado a <u>campamentosverano@rivasciudad.es</u>

<u>Precios:</u> Disponible calculadora para prever el importe a pagar con los precios autorizados que están disponibles.

## EXTRACTO CONDICIONES GENERALES DE INSCRIPCIÓN

- Para poder hacer efectiva la inscripción en las distintas actividades, las personas solicitantes deberán tener cumplida la edad requerida o cumplirla dentro del año en curso.
- No podrán inscribirse en la lista de espera aquellas personas que tengan plaza en el mismo periodo de la Campaña de Verano, tanto en una actividad de la Concejalía de Deportes como de la Concejalía de Infancia. En caso de estar interesados en alguna actividad de la misma Concejalía sin lista de espera y con vacantes, deberán darse de baja en el grupo actual e inscribirse en el grupo deseado.
- En el caso de menores de edad, la inscripción en cualquiera de las actividades de la Campaña de Verano implica que las personas responsables del menor conocen las características de la actividad y su requerimiento físico y que reconocen que la persona participante reúne las condiciones físicas y no existe ningún impedimento médico para la realización de la actividad.
- Aquellas personas con algún grado de discapacidad o necesidad especial deberán ponerse en contacto con anterioridad con el personal técnico de la concejalía correspondiente de la actividad en la que se tiene interés de participar con el fin de garantizar la adaptabilidad de las actividades a las necesidades del participante.
- En el caso de que la persona participante requiera que se le administre algún tipo de medicamento, obligatoriamente deberá aportarse por parte de las personas responsables o tutores los medicamentos junto al certificado médico donde aparezca la dosificación correspondiente.
- La Organización podría solicitar certificado médico oficial en aquellos casos que se considere necesario.

CIDI.CMRI Bhima Sangha. Avda. Armando Rodríguez Vallina s/n Telf.: 91 281 73 73 CIDI.CMRI Rayuela. Plaza Ecópolis 1 Telf.: 91 322 23 15

- Si existe algún requisito legal en cuanto a custodias, tutela o recogida del alumnado deberá informarse a la Concejalía correspondiente por anticipado acreditando documentalmente esta situación.
- La Concejalía de Infancia no se hace responsable de las consecuencias derivadas de la omisión o falsedad de los datos médicos, personales o de situación legal de las personas menores que sean aportados. La falsedad o u omisión de los datos y documentos aportados podrá suponer la anulación de la plaza en cualquier momento.
- La Concejalía de Infancia no se hacen responsables del cuidado del alumnado menor de edad fuera de los horarios de realización de la actividad en la que esté inscrito. Una vez finalizada la actividad, en el caso que las personas inscritas deseen salir sin la compañía de una persona adulta o ser recogida por personas distintas a los responsables deberán autorizarlo (disponible modelo en www.rivasciudad.es)
- En función de adaptar la actividad a incidencias no previsibles en el momento del diseño, la misma podrá sufrir modificaciones en cuanto a horarios, uso de instalaciones, cambios de grupo...
- Tanto los horarios de las actividades, espacios y normas de la presente campaña podrían verse alterados en cualquier momento de la misma. En ese caso serían notificadas a la mayor brevedad posible y a través de los medios disponibles. La no observación y cumplimiento de las normas y horarios establecidos podrá ser motivo de amonestación.

**OBSERVACIONES** Estas notas podrán ser detalladas y ampliadas a lo largo del proceso, por lo que es imprescindible estar pendientes de la información incluida en el perfil de infancia en www.rivasciudad.es.

CIDI.CMRI Bhima Sangha. Avda. Armando Rodríguez Vallina s/n Telf.: 91 281 73 73 CIDI.CMRI Rayuela. Plaza Ecópolis 1 Telf.: 91 322 23 15